

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Plan Director tiene por objeto básico la programación de una estructura de acciones mediante la cual se cualifique el atractivo del espacio público en la Zona Comercial Abierta de Mesa y López, a partir de lo cual se impulse la revitalización del tejido empresarial existente.

#### Objetivos generales

- 1) Analizar la realidad comercial y urbanística de la Zona Comercial Abierta de Mesa y López, para posteriormente plantear propuestas que permitan reducir sus disfunciones y revitalizarla como centro urbano diferenciado, dotándola de una imagen propia y una oferta urbana atractiva a través del acondicionamiento integral como lugar atractivo de compras, del paseo y del ocio.
- 2) Multiplicar la condición de espacio amable desde el punto de vista urbano mejorando movilidad, accesibilidad y calidad ambiental.
- 3) Integrar el desarrollo comercial del área y su consideración de centro urbano atractor con el tejido residencial existente.
- 4) Mejorar la accesibilidad de la movilidad peatonal y el transporte público como elemento clave en la relación comercial, potenciándose los recorridos en el

conjunto de la Zona Comercial Abierta como sistema de accesos con unas adecuadas condiciones de calidad ambiental y disfrute del entorno.

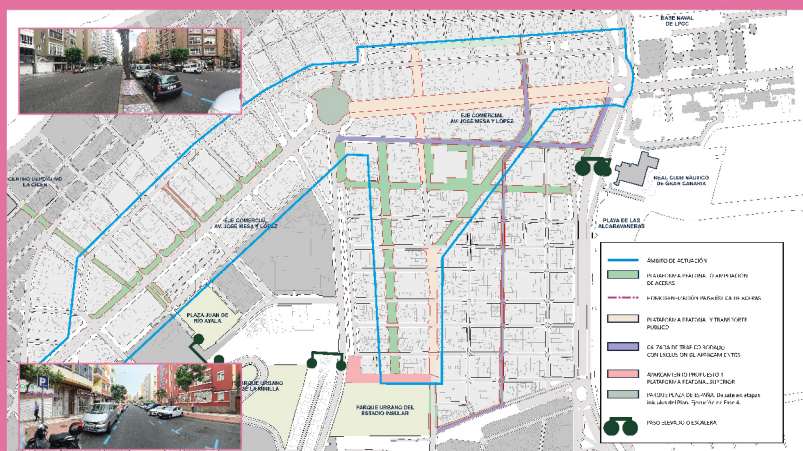
- 5) Propiciar la comodidad de los accesos para los vehículos en las vías consideradas para dicho modo de transporte, como elemento clave en el atractivo de la Zona Comercial, mediante la reducción del tráfico de paso o la potenciación del uso del transporte público.
- 6) Reducir el impacto ambiental-paisajístico de la actividad comercial y su efecto en el atractivo de la Zona en la gestión de los residuos y en la degradación de inmuebles y elementos presentes en el espacio urbano y en la generación de ruidos que incidan sobre la población residente y turística.
- 7) Potenciar los mecanismos del espacio público que faciliten la rehabilitación y puesta en uso de la oferta de locales vacíos o cerrados, a efectos de ampliar y renovar el tejido empresarial y la generación de empleo.
- 8) Reformular la oferta de aparcamientos en la Z.C.A. mediante la mejora en la disponibilidad de plazas subterráneos o en inmuebles y reducir el estacionamiento en calle como mecanismo de descongestión del tráfico y aumento de su fluidez.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN  
Las Palmas de Gran Canaria

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

PRESUPUESTO ESTIMADO

25.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

OBSEVATORIO DE INDICADORES



EU-08	EA-05	ES-12	EE-03	-
EU-10	EA-10	ES-13	EE-04	-
EU-18	EA-16	-	EE-05	-
-	EA-17	-	EE-08	-
-	EA-21	-	EE-09	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.12-Espacio público IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.28-Población en activo IN.29-Establecimientos de sectores económicos IN.30-Tasa de paro IN.51-Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos IN.52-Tasa de recogida selectiva de residuos IN.56-Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica del municipio